



ASOCIACIÓN NACIONAL
DE AGRUPACIONES Y
ASOCIACIONES DE VOLUNTARIOS
DE
PROTECCIÓN CIVIL DE ESPAÑA



MEDALLA DE RECONOCIMIENTO CATÁSTROFE DEL “PRESTIGE”

ANAV PROTECCIÓN CIVIL DE ESPAÑA

MEDALLA DE RECONOCIMIENTO CATÁSTROFE DEL “PRESTIGE”



- La Asociación Nacional de Agrupaciones y Asociaciones de Voluntarios de Protección Civil de España, en el año en que se cumple el XV aniversario del hundimiento del buque petrolero “PRESTIGE”, frente a la costa de Galicia en España, conforme al Art. 7º del Reglamento de Honras ha acordado otorgar un reconocimiento especial, en relación con aquella situación de emergencia.
- La finalidad primordial de esta iniciativa, es dejar constancia de la solidaridad, disponibilidad y servicios prestados por todas las personas en general, que voluntariamente o perteneciendo a instituciones públicas o privadas, integradas o nó en el Sistema Nacional de Protección Civil y la Defensa Nacional, que han participado activamente en esta emergencia.
- Se establecen los siguientes reconocimientos:
 - **--Medalla de Reconocimiento con distintivo Blanco.**
 - Se concederá a todas las personas de cualquier nacionalidad que justifiquen formalmente o prueben que han participado como voluntarios durante la catástrofe del “Prestige”.
 - **--Medalla de Reconocimiento, con distintivo Punto Cero.**
 - Se concederá a todas las personas de cualquier nacionalidad que prestaran servicio como miembro de instituciones y entidades públicas o privadas, servicios y cuerpos uniformados incluidos en el Sistema Nacional de Protección Civil o la Defensa Nacional. También podrá otorgarse de forma honorífica.

MEDALLA DE RECONOCIMIENTO CATÁSTROFE DEL “PRESTIGE”



Distintivo Blanco



Distintivo Punto Cero



A.N.A.V. - PROTECCIÓN CIVIL

ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES
DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESPAÑA



CERTIFICA

Que a Don NOMBRE APELLIDO APELLIDO, con Documento Nacional de Identidad número 00.000.000-L,
se le ha hecho entrega de la:

MEDALLA DEL PRESTIGE CON DISTINTIVO BLANCO

En reconocimiento y para agradecer y dejar constancia de su solidaridad,
disponibilidad y servicios prestados durante la catástrofe ocurrida
como consecuencia del hundimiento del buque petrolero "PRESTIGE"
en noviembre de 2002, frente a la costa de Galicia, en el noroeste de España.

En Muxía a 00 de mes de año

El presidente de la
ANAV-PROTECCIÓN CIVIL



Fdo. Arturo Fuente Pedrejón

La secretaria de la
ANAV-PROTECCIÓN CIVIL

Fdo. Oliva García Trasancos



A.N.A.V. - PROTECCIÓN CIVIL

ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES
DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESPAÑA



CERTIFICA

Que a Don NOMBRE APELLIDO APELLIDO, con Documento Nacional de Identidad número 00.000.000-L, se le ha hecho entrega de la:

MEDALLA DEL PRESTIGE CON DISTINTIVO PUNTO CERO

En reconocimiento y para agradecer y dejar constancia de su solidaridad, disponibilidad y servicios prestados durante la catástrofe ocurrida como consecuencia del hundimiento del buque petrolero "PRESTIGE" en noviembre de 2002, frente a la costa de Galicia, en el noroeste de España.

En Muxía a 00 de mes de año

El presidente de la
ANAV-PROTECCIÓN CIVIL



Fdo. Arturo Fuente Pedrejón

La secretaria de la
ANAV-PROTECCIÓN CIVIL

Fdo. Oliva García Trasancos



PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD



- Enviar un correo electrónico a medallas@anav.org.es, solicitando el reconocimiento.
- Acompañar con el correo, acreditación de haber participado en la Emergencia del Prestige (vale un certificado o una foto de haber participado).
- Acompañar copia de un documento que acredite la identidad del solicitante (DNI solo anverso).
- Acompañar justificante de abono de los gastos de expedición (**50 euros**) a ingresar en la cuenta del Banco de Santander **IBAN ES64-0049-6642-1120-9002-1146**, a nombre de ANAV Protección Civil de España, indicando en concepto: **MEDALLA PRESTIGE**.
- También es necesario informar de una dirección de correo postal, para realizar el envío, una vez terminada la tramitación.

El envío final incluye:

- Medalla de Reconocimiento numerada tamaño natural, en estuche de metacrilato.
- Trozo de cinta para pasador. (Solo cuerpos uniformados).
- Certificado personalizado de concesión y de inscripción en el registro nacional.